

Señores

Juzgado 17 Civil Circuito de Bogotá D.C.

E. S. D.

Re.: Proceso verbal de mayor cuantía
Demandante: TALLER D3 S.A.S.
Demandado: OPERADOR DE ACTIVOS INMOBILIARIOS S.A.S.
Llamados en Garantía: CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.,
AXESS REAL STATE COLOMBIA LTDA. y AXA COLPATRIA
SEGUROS DE VIDA S.A.
Expediente: 11001310301720180000700

MEMORIAL APORTA DICTAMEN PERICIAL

CAMILO H. CORTÉS PRIETO, mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C, identificado como aparece al pie de la firma, como apoderado de **OPERADOR DE ACTIVOS INMOBILIARIOS**, aporta dictamen pericial solicitado en la contestación de la reforma de la demanda y decretado en la audiencia inicial.

Atentamente,

CAMILO H. CORTÉS PRIETO
C.C. 1.049.628.074
T.P. 253.535 del C.S de la J.